

Rumbo a la Agenda 2030



Memoria de Sostenibilidad 2017-2018

“Rumbo a la Agenda 2030”

Índice

Carta del Presidente	6
Carta del Director General	8
Nuestra razón de ser	9
1.1. Misión.....	11
1.2. Visión	11
1.3. Valores.....	12
1.4. Servicios.....	13
1.5. Estructura Organizativa y Gobierno Corporativo	16
Gestionamos sostenibilidad.....	27
2.1. Materialidad	30
2.2. Grupos de interés	32
2.3. Movimientos asociativos	37
2.4. Comunicación y difusión.....	39
Nuestra contribución al Medio Ambiente	40
3.1. Gestión eficiente de los recursos.....	42
Ética e integridad.....	47
Desempeño económico.....	49
Alcance y perfil de la memoria.....	54
Tabla de indicadores GRI	56
Referencias	68
8.1. Índice de tablas.....	69
8.2. Índice de ilustraciones	70
8.3. Notas referentes a los datos.....	70

Con la información presentada en este resumen de la Memoria, ECOLEC se compromete con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas



Carta del Presidente



Thierry Villalongue
Presidente de Fundación ECOLEC

Apreciados lectores,

Esta nueva edición de la Memoria de Sostenibilidad de Fundación ECOLEC me permite dirigirme a vosotros, y, esta vez, con un matiz especial de celebración, puesto que cumplimos quince años entregados a la correcta gestión medioambiental de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y, consecuentemente con ello, apostando por la Sostenibilidad.

A través de la información presentada en esta Memoria, ECOLEC se compromete con la iniciativa de Pacto Mundial de las Naciones Unidas, materializada en sus Diez Principios, y a trabajar por la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que forman parte de la Agenda 2030. Como organización sin ánimo de lucro somos conscientes de nuestro papel fundamental en el cambio

y en la necesidad de alinear nuestra estrategia y nuestras acciones con las mencionadas iniciativas, las cuales son brújula indispensable para llegar a un puerto seguro.

El sector de los aparatos eléctricos y electrónicos (AEE) tiene un papel clave en el rumbo a seguir para alcanzar un futuro sostenible. Hace quince años la Asociación Nacional de Fabricantes e Importadores de Electrodomésticos de Línea Blanca (ANFEL) y la Asociación Española de Fabricantes de Pequeños Electrodomésticos (FAPE) pusieron en marcha nuestra Fundación y, durante todo este tiempo, todos los fabricantes e importadores que hemos formado parte de ECOLEC no nos hemos apartado del rumbo para asegurar el cumplimiento de los objetivos ecológicos que establece la normativa en materia de RAEE siempre desde la eficiencia y desde la transparencia hacia todos los stakeholders con

los que interactuamos y que forman parte del ciclo de vida de los AEE, y, con el convencimiento, de que progreso económico, social y medioambiental han de ir de la mano y que son indispensables para el desarrollo sostenible de la Humanidad.

La correcta gestión de los RAEE, core de nuestra actividad, la llevamos a cabo intentando contribuir al desarrollo y consolidación de ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11), fomentando la producción y el consumo responsable (ODS 12), y, recuperando los recursos que se encuentran en los RAEE, lo cual reduce las emisiones de CO2 y ayuda a combatir la crisis climática (ODS 13) y nos alinea con el cumplimiento de los objetivos ecológicos. Entendemos que todo ello nos convierte en una institución eficaz, responsable y transparente (ODS 16) y esto es gracias a la colaboración que mantenemos con todos nuestros grupos de

interés (productores, distribuidores, gestores de residuos administraciones públicas, medios de comunicación, etc.) a través de los acuerdos y alianzas que forjamos y mantenemos año tras año (ODS 17).

Somos conscientes de la gran misión de la que somos responsables, si bien su consecución nos permite contribuir a un progreso sostenible y reducir los desafíos globales, como, por ejemplo, la Crisis Climática, a los que nos enfrentamos como especie.

Confío en que nuestra Memoria de Sostenibilidad sirva para acercaros nuestra contribución a los objetivos de la Agenda 2030 y no quiero terminar sin felicitar a todos los que hacen ECOLEC y con su esfuerzo, su trabajo y su compromiso logran llevar la nave a un puerto socialmente responsable.

Carta del Director General



Luis Moreno Jordana
Director General de Fundación ECOLEC

Apreciado lector,

Es un placer para mí dirigirme a ti, como director general de Fundación ECOLEC, para hacerte llegar la Memoria de Sostenibilidad 2017-2018 de nuestra organización, memoria elaborada bajo las directrices de Global Reporting Initiative (GRI), conforme al marco “GRI Standards”, el más reconocido para este tipo de documentos.

Apoiados en los Diez Principios del Pacto Mundial (The Global Compact) hemos elaborado nuestras memorias de sostenibilidad con anterioridad, y, para el período 2017-2018 que nos ocupa hemos querido articularla a través de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Para el período que nos ocupa hemos tenido el privilegio de ser el primer sistema colectivo de responsabilidad ampliada del productor (SCRAP) de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) en superar en cada uno de los dos años la barrera de los 100 millones de kilogramos de RAEE gestionados conforme a la actual normativa, lo cual nos posiciona como el SCRAP líder a nivel nacional. Ello ha sido posible gracias al esfuerzo y la colaboración de todos: los fabricantes e importadores de aparatos

eléctricos y electrónicos incorporados a ECOLEC, los distribuidores de electrodomésticos, los gestores de residuos, las administraciones públicas y la sociedad en general.

Parte del nuevo contrato social que representa la Agenda 2030 para proteger nuestro planeta y asegurar prosperidad para todos nosotros supone la existencia y desarrollo de sistemas sólidos, eficaces y eficientes para gestionar los residuos que generamos y de extraer de ellos todos los recursos que contienen. Para ello, durante el período que abarca la memoria, hemos promovido acciones e iniciativas (#GreenWeek, #GreenLeague, #GreenShop) que acerquen a diferentes agentes y a la ciudadanía y medios de comunicación, en general, la necesidad de dar un tratamiento correcto a los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

Agradecerte el tiempo que nos dediques para consultar la presente memoria y hacerte llegar que la organización que tengo el honor de dirigir seguirá mostrando su compromiso y determinación para seguir trabajando, junto a todos los grupos de interés con los que tenemos relación y colaboración, para seguir alcanzando los objetivos ecológicos y contribuir a un entorno más habitable.



Nuestra
razón de ser

1. Nuestra razón de ser



G4-3, G4-6, G4-7

Fundación ECOLEC, en adelante ECOLEC, nace en 2004 con el objetivo de contribuir a la mejora y mantenimiento de los recursos naturales y de ser **un referente en la gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)**, Residuos de Pilas y Acumuladores (RPA), en España, responsabilizándose de toda la cadena de gestión.

G4-4

Los productores de grandes y pequeños electrodomésticos, afectados por aquella norma, a través de sus organizaciones patronales, decidieron crear ECOLEC, una organización privada de naturaleza fundacional, que trabaja junto a los productores y distribuidores de aparatos eléctricos y electrónicos, pilas y acumuladores, gestores de residuos, administraciones públicas y ciudadanos para minimizar el impacto ambiental de los residuos de dichos aparatos.

Su función es la de asumir la responsabilidad de las empresas productoras de aparatos eléctricos y electrónicos y pilas y acumuladores, en la gestión de la ca-

dena de reciclado, mediante la recogida, tratamiento, valorización y eliminación de residuos, en general; llevando a cabo una serie de procesos que garanticen el cumplimiento de las obligaciones legales en materiales de gestión de RAEE y satisfagan plenamente las necesidades del adherido, a través de un SCRAP (Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor). Todo ello implica que:

- **Colabora y suscribe acuerdos** con la Administración, Instituciones y los Organismos Estatales.
- Contribuye a **mejorar y mantener los recursos naturales** y energéticos.
- **Difunde y promociona la cultura del Desarrollo Sostenible** en su ámbito de actuación de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, Pilas y Acumuladores. Y realiza estudios e investigaciones sobre la recogida, transporte, depósito, valorización, tratamiento y control de este tipo de residuos.

1.1. Misión

La misión de ECOLEC es establecer un **Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP)** que gestione eficientemente los RAEE y RPA, desde el punto de vista medioambiental, pero también desde el económico y el social.

De esta manera garantiza a las empresas adheridas el cumplimiento de sus obligaciones en el ámbito de la gestión de dichos residuos.

1.2. Visión

Desde sus orígenes, ECOLEC ha sido un referente como sistema de gestión de los RAEE y RPA.

Ilustración 1. SCRAP (datos propios).



1.3. Valores

G4-56a

Los valores que comparten todas las personas que constituyen ECOLEC son:

Eficiencia

Oportunidad

Empatía

E C O L E C

Cumplimiento

Liderazgo

Colaboración

1.4. Servicios

G4-4, G4-9b

En ECOLEC se ofrecen servicios diversos a todos sus clientes, y a la ciudadanía en general, para favorecer la gestión eficiente de los recursos y, de esta forma, contribuir al desarrollo de la Economía Circular. Por ejemplo, ECOLEC fue el **primer Sistema Integrado de Gestión (SIG) que homogeneizó el uso de contenedores de cartón**, 100% reciclables, para recoger residuos de pequeños aparatos eléctricos y electrónicos.

ECOLEC, como SCRAP de RAEE, se hace cargo tanto de la responsabilidad de los productores de aparatos eléctricos y electrónicos como de pilas y acumuladores en materia de sus residuos, ofreciendo consultoría para el cumplimiento normativo.

Nuestros clientes disponen de un centro de atención telefónica donde pueden tanto solicitar la retirada del residuo como resolver sus dudas respecto a la gestión de los residuos.

Con la plataforma informática ECOAPP, aseguramos la información de la gestión del RAEE.

En este sentido, los principales servicios que ECOLEC ofrece son:

Información de la gestión del residuo.

Atención de solicitudes de recogida de residuo.

Asunción de la responsabilidad ampliada del productor.



En materia de **Medio Ambiente, Calidad, Innovación y Responsabilidad Social Corporativa:**

- Guiamos a nuestros clientes en las declaraciones del Registro Integrado Industrial (RII) del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, que deben llevar a cabo los productores de aparatos eléctricos y electrónicos y de pilas y acumuladores.
- Además, ayudamos a nuestros clientes a calcular la huella (o contrahuella) de carbono asociada a su gestión de RAEE (Cfr. ISO 14067, PAS2050, GHG Protocol).
- Realizamos acompañamiento como colaboradores en proyectos relacionados con el Medio Ambiente, la innovación y la responsabilidad social corporativa: acceso a financiación, soporte técnico, reporting, etc.
- Damos soporte a informes medioambientales y/o de responsabilidad social corporativa (Pacto Mundial y *Global Reporting Initiative*).
- Ofrecemos soporte para el cálculo de indicadores de calidad relacionados con la gestión de RAEE.

En materia de **comunicación y divulgación:**

- En el ámbito de la comunicación, proporcionamos información a las acciones de divulgación de gestión del RAEE dirigido a consumidores y/o trabajadores.
- Y apoyamos a los productores incorporados a ECOLEC en sus campañas de imagen, enfocadas a la responsabilidad asumida por el productor con la correcta gestión ambiental de sus residuos al final de la vida útil de los mismos.
- Además, ECOLEC impulsa campañas como #GreenLeague, #GreenWeek y #GreenShop, destinadas a concienciar acerca del reciclaje tanto en la calle, en el trabajo, como en los propios comercios. Estas iniciativas están englobadas dentro de su estrategia de comunicación #GO.

El interés de Fundación ECOLEC por una **gestión eficaz y transparente** de los residuos, ha hecho que, a lo largo de años, impulse y lidere el desarrollo del sistema de trazabilidad WEEE-Trace, con el fin de seguir el proceso de evolución del residuo desde su origen hasta su reciclado final, gracias a la tecnología RFID o de código de barras desde la generación del residuo hasta su tratamiento en las plantas de reciclaje. Este sistema facilita la eficacia y eficiencia de la logística reduciendo los costes de gestión, gracias a la estandarización de los procesos.

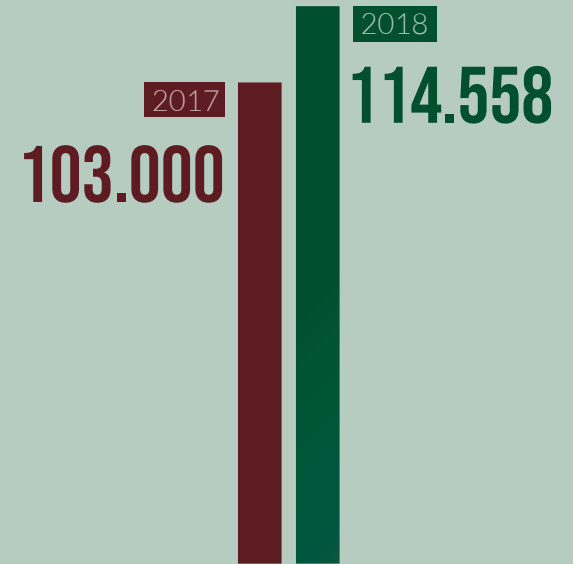


Tabla 1. Número de operaciones 2017-2018.

Número de operaciones	2017	2018
Certificados de recogida de residuos ¹	26.252	31.501
Toneladas gestionadas de RAEE ²	103.000	114.588
Toneladas gestionadas de RPA ³	285	324



Toneladas de RAEE total gestionadas



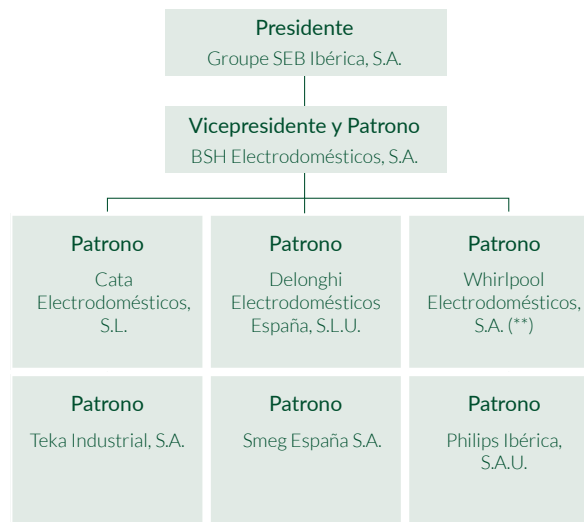
ECOLEC es el primer y único SCRAP español en superar los 100 millones de kilogramos de RAEE gestionados correctamente durante dos ejercicios consecutivos.

1.5. Estructura Organizativa y Gobierno Corporativo

La Estructura Organizativa de ECOLEC está integrada por tres tipos de órganos: órganos de gobierno (Patronato), órganos ejecutivos y estructura funcional.

A 31 de diciembre de 2017, la composición del Patronato de la Fundación es la siguiente 4:

Tabla 2. Composición del Patronato 31 de diciembre de 2017.



1.5.1. El Patronato

ECOLEC es una organización con estructura directiva unitaria, puesto que solo cuenta con un órgano responsable de la organización: **el Patronato**.

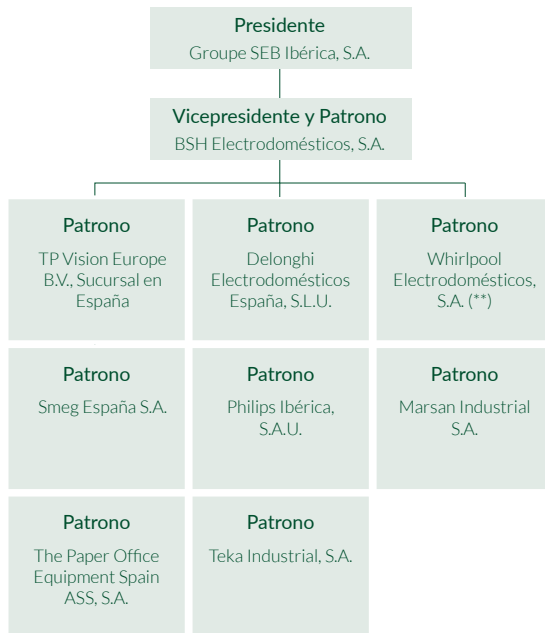
El Patronato es el máximo órgano de gobierno, representación y administración de ECOLEC. Los miembros del Patronato desempeñan sus funciones durante dos años prorrogables, ejerciendo su cargo gratuitamente sin percibir retribución alguna por el desempeño de su función. Los patronos desarrollan sus funciones con la diligencia de un representante legal, ejerciéndolas con independencia.

El Patronato cuenta con las figuras de presidente, vicepresidente y secretario.

La composición del Patronato para los años que ocupan nuestra Memoria de Sostenibilidad es la siguiente:

A 31 de diciembre de 2018, la composición del Patronato de la Fundación es la siguiente ⁵:

Tabla 3. Composición del Patronato 31 de diciembre de 2018.



- **Presidente:** Representa a la Fundación, convoca y preside las reuniones del Patronato y ejecuta los acuerdos.
- **Vicepresidente:** Realiza las funciones del presidente, en caso de ausencia o enfermedad.
- **Secretario:** Custodia la documentación de la Fundación ECOLEC, levanta las actas de las reuniones del Patronato y las que le sean encomendadas por el Patronato.

1.5.2. Comité Ejecutivo o Directivo

El Patronato designa los miembros de la Comisión Ejecutiva o Directiva, está integrada por algunos patronos, o por la persona en la que estos deleguen, el Director General, el Director de Administración y Control, el director del departamento Técnico y de Operaciones, el Director de Relaciones Institucionales, Marketing y Comunicación, y el Responsable de Empresas. Su función es realizar el seguimiento y control de la actividad de ECOLEC.

1.5.3. La estructura funcional y evolución de la plantilla

La estructura funcional de ECOLEC consta de una Dirección General y cuatro direcciones de área: Administración y Control, Relaciones Institucionales, Marketing y Comunicación, Técnica y de Operaciones y Relaciones con las Empresas. Al establecer dicha estructura se ha tenido en cuenta la necesidad de favorecer las sinergias en todos los procesos desarrollados en el negocio y de potenciar la eficacia y eficiencia a nivel interno.

Ilustración 2. Equipo humano ECOLEC.





La estructura funcional de ECOLEC consta de una Dirección General y cuatro direcciones de área: Administración y Control, Relaciones Institucionales, Marketing y Comunicación, Técnica y de Operaciones y Relaciones con las Empresas.

Según este modelo organizativo, cada dirección asume las siguientes funciones:

Dirección General

Enfoque de gerencia, planificación y coordinación de toda la actividad de la Fundación. Además, ejerce el rol comercial en la relación con asociados, asociaciones de distribución y la negociación con los principales grupos de interés.

Dirección de Administración y Control

Funciones de contabilidad y finanzas, compras no productivas, control de gestión a través de sistemas de información y auditoría financiera y procesos.

Dirección de Relaciones Institucionales, Marketing y Comunicación

Lidera la interlocución con administraciones públicas: nivel estatal, autonómico y entidades locales. Realiza las funciones de marketing y comunicación con los grupos de interés y desarrolla las acciones propias de estos ámbitos. Articula la Responsabilidad Social Corporativa. Asistiendo, también, en las funciones de “compliance” y asesoría legal.

Dirección Técnica y de Operaciones

Concentra la actividad operativa y la función de compras para material productivo. Lleva a cabo actividades de desarrollo de proyectos y estudios técnicos de I+D+i, ejecución de organización y procesos, lidera los Sistemas de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, Requerimientos Técnicos, Auditorías y Evaluaciones a Gestores.

Responsable de empresas

Esta área es la encargada de la gestión comercial con los productores. Los productores realizan una importante labor en el sostenimiento económico de la Fundación, por este motivo y fruto del compromiso con la excelencia de ECOLEC la atención con un alto nivel de calidad es una prioridad fundamental.

El equipo humano junto con los colaboradores externos son el mejor activo para la eficiencia e innovación de nuestro negocio. **Destacamos la calidad del empleo y el bienestar de las personas.**

La Fundación ECOLEC está comprometida con la creación de un entorno de confianza en el que los empleados y colaboradores puedan crecer y desarrollarse profesionalmente. La comunicación, la formación, el desarrollo profesional, la conciliación y la flexibilidad laboral y el reconocimiento del trabajo

bien hecho constituyen los pilares sobre los que se fundamentan las relaciones laborales.

G4-10, G4-11

Al completar el ejercicio 2018, el número de empleados/as de la fundación se situó en 14 personas. De estas 14 personas, 9 son hombres y 5 mujeres. ECOLEC ha aumentado un 7,1% con respecto al periodo anterior el número de mujeres en su plantilla.

G4-11

Todos los empleados de ECOLEC están cubiertos por el Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de Madrid.

G4-10

Por la naturaleza de Fundación ECOLEC como Sistema de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos contamos con 24 colaboradores externos en 2017 y con 20 colaboradores en 2018. Se considera colaborador externo el que tiene una dedicación su-

perior al 20% de su jornada laboral a tareas relacionadas con ECOLEC prestadas por proveedores.

Además, en las operaciones logísticas (recogida y agrupamiento) y el tratamiento a gestores de residuos autorizados de RAEE y RPA, ECOLEC subcontrata a terceros. Sin embargo, carece de información respecto al número de empleados que cada operador logístico o planta de tratamiento emplea para llevar a cabo las operaciones contratadas por ECOLEC.

La relación contractual de ECOLEC con su plantilla se rige a través del Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de la Comunidad de Madrid. La Fundación ECOLEC se ha caracterizado en 2017 y 2018 por tener totalidad de contrataciones de carácter indefinido, fue de 14/14 y 14/14, respectivamente.

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Tabla 4. Evolución de la plantilla (personal propio y colaboradores externos).

Trabajadores	2017		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Empleados	10	4	9	5
Externos	13	11	11	9
Total	23	15	20	14
Total empleados	38		34	

Tabla 5. Colaboradores de ECOLEC.

		2017		2018	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
	Servicio				
EVERCOM Comunicación y Relaciones Públicas, S.L.	Agencia de Comunicación	6	5	4	3
Ecolan Ingeniería y Consulta Ambiental, S.L.	Soporte de evaluaciones en la cadena de valor de ECOLEC	1	1	1	1
Ecosig XXI, S.L.	Atención a grupos de interés de ECOLEC	1	3	1	3
Centro Regional de Servicios Avanzados, S.A.	Diseño, soporte y mantenimiento de la plataforma informática		1		1
LKS Infraestructuras IT, S.L.	Diseño, soporte y mantenimiento técnico sistema de trazabilidad de RAEE Weee-Trace	2		2	
Vía Consultores Financieros y Contables, S.L.	Gestión contable, fiscal y de recursos humanos	1	1	1	1
TECOEN Tecnología, Comunicaciones y Energía, S.L.	Soporte informático	2		2	
	Subtotal	13	11	11	9
	Total		24		20

 Tamaño de la plantilla por tipo de contrato ⁶

Tabla 6. Plantilla Fundación ECOLEC.

G4-10

		2017		2018	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Empleados	Contrato indefinido	10	4	9	5

1.5.4. Cadena de suministro

La **Cadena de Suministro Responsable** es la rama de la Responsabilidad Social Empresarial que se ocupa de garantizar los estándares éticos y medioambientales en cada uno de los eslabones de la cadena de suministro, a partir de la concienciación sobre el hecho de que la organización ya no sólo es responsable de sus actos, sino también de las acciones de sus proveedores (y de sus distribuidores, contratistas, subcontratistas, etc.). Es por esta razón que **Fundación ECOLEC promueve la sostenibilidad en su cadena.**

G4-12

La innovación en nuestra cadena de suministro es la clave para mejorar la eficiencia de nuestros procesos. Para lograrlo, contamos con diversos proveedores que son esenciales para el desarrollo de nuestra actividad.

G4-EC9

Todos nuestros proveedores operativos son compañías ubicadas en el territorio español. Tenemos

incorporada en la asignación de solicitudes de recogida a gestores de residuos el principio de proximidad, es decir las solicitudes son atendidas por el gestor más cercano y transportados a la planta de tratamiento más próxima con criterios de eficacia y eficiencia.

Nuestra política de contratación consiste en pactar las mejores condiciones con nuestros proveedores a la vez que se llevan a cabo procesos de negociación aplicando criterios de publicidad, competencia e igualdad. El Comité Directivo realiza un seguimiento, a fin de que las condiciones de contratación y económicas se ajusten a los objetivos definidos por el Patronato.

G4-EN32

Nuestra implicación en una gestión sostenible y responsable se extiende a lo largo de nuestra cadena de valor. Para ello, todos los proveedores de ECOLEC firman un compromiso medioambiental.

La innovación en nuestra cadena de suministro es la clave para mejorar la eficiencia de nuestros procesos.



Tabla 7. Proveedores y servicios prestados.

PROVEEDORES	SERVICIO PRESTADO
EVERCOM Comunicación y Relaciones Públicas	Agencia de Comunicación
Ecolan Ingeniería y Consulta Ambiental	Soporte de evaluaciones en la cadena de valor de ECOLEC
Ecosig XXI	Atención a grupos de interés de ECOLEC
Centro Regional de Servicios Avanzados	Diseño, soporte y mantenimiento de la plataforma informática
LKS Infraestructuras IT, S.L.	Diseño, soporte y mantenimiento técnico sistema de trazabilidad de RAEE Weee-Trace
Vía Consultores Financieros y Contables	Gestión contable, fiscal y de recursos humanos
TECOEN Tecnología, Comunicaciones y Energía	Soporte informático

Además, ECOLEC cuenta con un Plan de Auditorías y Evaluaciones para todos los proveedores operativos. Los resultados se comunican al gestor e incluyen no conformidades (para las cuales se solicita subsanación o Plan de Actuación) y oportunidades de mejora. En el ejercicio 2017 la media de no conformidades fue de 2,6 y en 2018, de 1,8.

1.5.5. Ámbito de actuación

G4-8, G4-6

El ámbito de actuación de Fundación ECOLEC se corresponde con el ámbito nacional buscando la **máxima eficiencia en su gestión** y en la calidad de los servicios, a la vez que ejerce un control riguroso de sus procesos para cumplir con sus compromisos.

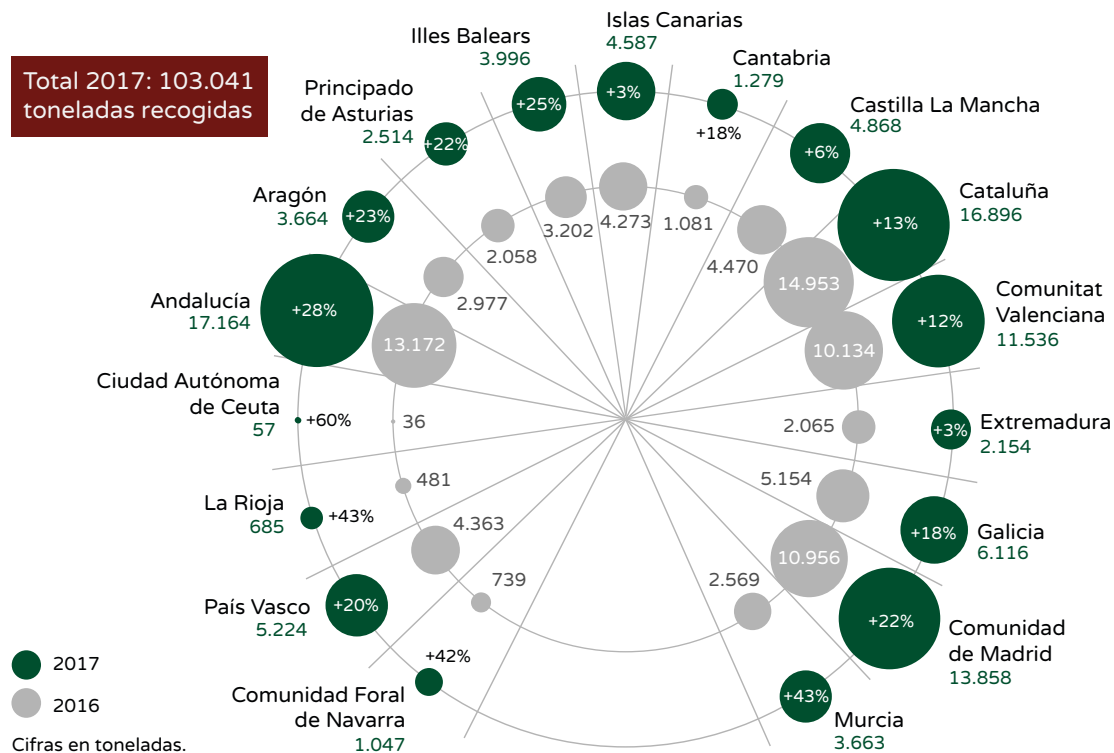
Tabla 8. AEE puestos en el mercado 2017-2018 ⁷

PROVEEDORES	2017	2018
ECOLEC (en toneladas)	222.549	221.386
Global (en toneladas)	575.318	604.256
Cuota de responsabilidad de ECOLEC	38,68 %	36,64 %

RAEE recogido por Comunidad Autónoma 2017⁸

Tabla 9. RAEE recogido en 2017 por CC.AA.

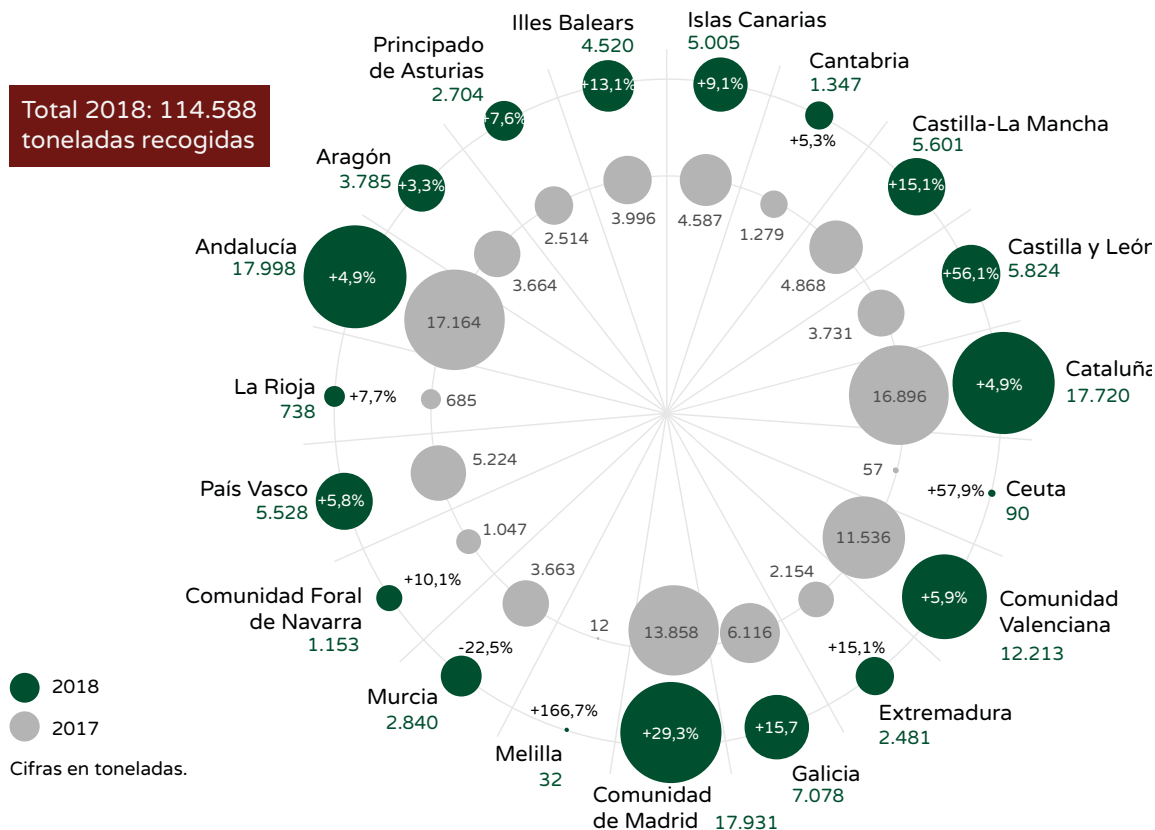
Total 2017: 103.041 toneladas recogidas



RAEE recogido por Comunidad Autónoma 2018 ⁹

Tabla 10. RAEE recogido en 2018 por CC.AA.

Total 2018: 114.588 toneladas recogidas



● 2018
● 2017

Cifras en toneladas.

- 9** INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
- 11** CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- 12** PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
- 13** ACCIÓN POR EL CLIMA
- 17** ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Pilas y acumuladores puestos en el mercado 2017-2018 (en toneladas) ¹⁰

Tabla 11. Pilas y acumuladores puestos en el mercado- 2017-2018.

	2017	2018
Uso portátil	903	944
Uso industrial	68	56

RPA recogidos 2017-2018 (en toneladas) ¹¹

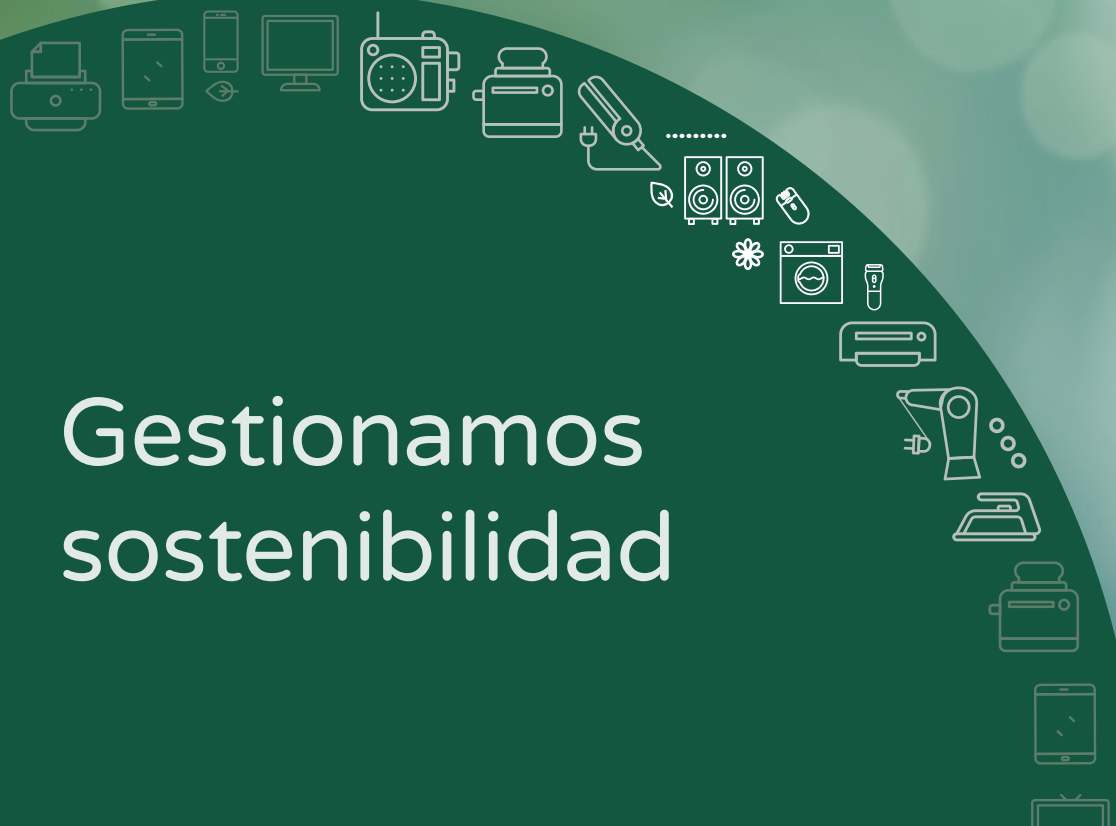
Tabla 12. RPA recogidos 2017-2018.

	2017	2018
RPA total recogido	285	324

Número de empresas productoras incorporadas a Ecolec en el periodo 2017-2018 ¹²

Tabla 13. Empresas productoras adheridas 2017-2018.

Productores a 31 dic 2017 de RAEE incorporados	154
Productores a 31 dic 2018 de RAEE incorporados	166
Productores a 31 dic 2017 de RPA incorporados	30
Productores a 31 dic 2018 de RPA incorporados	34



Gestionamos
sostenibilidad

2.

Gestionamos sostenibilidad

Para Fundación ECOLEC, la **sostenibilidad es contribuir al progreso económico y social**, teniendo siempre en cuenta su impacto en el medio ambiente y fomentando las relaciones con nuestros principales grupos de interés. Este compromiso con la sostenibilidad implica la integración de criterios éticos, sociales y medioambientales, tanto en la estrategia y en el modelo de negocio, como en otros ámbitos y políticas externas.

ECOLEC tiene un firme compromiso con el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible y como fruto de este compromiso, mediante la suscripción de contratos de adhesión, facilita a los productores el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la legislación: los RAEE por ellos puestos en el mercado deben ser recogidos de forma selectiva y ser tratados según los parámetros legales que garanticen una correcta gestión ambiental.

A 31 de diciembre de 2018, ECOLEC cuenta con 166 productores de Aparatos Eléctricos y Electróni-

cos (AEE) y 34 productores de Pilas y Acumuladores (PA) incorporados.

La sostenibilidad es nuestra razón de ser, por ello trabajamos para que año tras año el impacto de los RAEE y RPA sea menor y para aumentar la conciencia medioambiental entre la población.

Para ECOLEC la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) implica **un modelo de gestión responsable y transparente** que busca alinear la sostenibilidad de la empresa y de la sociedad, generar confianza en nuestros grupos de interés a través del diálogo abierto y la colaboración estrecha y contribuir, en definitiva, a la mejora global ambiental, económica y social.

La RSC en ECOLEC es un elemento transversal ya que concierne a todas las áreas de la organización, desde la toma de decisiones hasta la operativa diaria de trabajo. Por ello, somos miembro desde marzo

La sostenibilidad es contribuir al progreso económico y social, teniendo siempre en cuenta su impacto en el medio ambiente.

de 2009, del **Pacto Mundial (The Global Compact)** de las Naciones Unidas; una iniciativa internacional, nacida en el año 2000, destinada a que las entidades de todos los países implanten el “compromiso ético” como parte integral de sus operaciones y estrategia. Su objetivo es fomentar la ciudadanía corporativa, buscando involucrar a las empresas en la gestión de la responsabilidad social y con el medio ambiente. Un compromiso ético que se valida en diez principios de conducta y acción en materia de Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción.

En España, *The Global Compact* opera a través de la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas, organismo con más de 2.000 firmantes, y que pasa por ser la red local más numerosa, reconocida como la mejor red local entre las más de cien existentes en el mundo. Anualmente, sus miembros, entre los que se encuentra ECOLEC, presentan memorias en las que se reflejan las diversas mejoras y

Ecolec es miembro desde marzo de 2009 del Pacto Mundial (The Global Compact) de las Naciones Unidas.

progresos logrados para la implementación de los “Diez principios” del Pacto Mundial.

Además, Fundación ECOLEC controla su actividad en base a los **Sistemas de Gestión de Calidad y Medio Ambiente certificados por AENOR** para actividades de gestión de recogida, tratamiento, valorización y eliminación de los RAEE y RPA a través de un SIG.

Además, aplicamos medidas relativas a la protección de ficheros que contienen datos de carácter personal (gestión de cámaras **WEEE Trace**, gestión de reciclado, gestión de recursos humanos, gestión económica y contable, relaciones institucionales y redes sociales), que resultan adecuadas conforme a las disposiciones del Reglamento de Desarrollo de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, siendo certificados por Gesprodat, S.L.



2.1. Materialidad

G4-19

La materialidad es el umbral en el que las decisiones económicas se ven influidas, los indicadores GRI nos ayudan a distinguir los aspectos importantes de los que no lo son.

Con el fin de hacer palpables de una forma más directa las cuestiones relacionadas con la sostenibilidad y de centrarnos en los aspectos verdaderamente importantes de la organización, hemos llevado a cabo un análisis de materialidad en relación con la RSC, basándonos en tres aspectos fundamentales y analizando los impactos generados: **economía** (desempeño económico, prácticas de adquisición), **medio ambiente** (materiales, efluyentes y residuos, cumplimiento regulatorio, evaluación ambiental de proveedores) y **desempeño social** (lucha contra la corrupción).

En primer lugar, el proceso comienza con la identificación de los aspectos y de cualquier aspecto que resulte relevante. Tras ello priorizaremos, de entre todos, los aspectos más relevantes y evaluando la importancia de cada aspecto. A continuación, validaremos el trabajo apoyándonos en principios de exhaustividad y participación con el fin de los grupos de interés puedan evaluar el desempeño de nuestra organización durante el periodo que cubre la Memoria.



G-20, G4-21

La cobertura de cada impacto se ha determinado de manera interna, ante la imposibilidad de ampliar la cobertura externa por falta de información.

Aspecto material	Cobertura										Limitación
	Interna: Ecolec	Externa									
		Administración Pública	Entidades locales	Adheridos	Personal	Proveedores operativos	Proveedores de servicios	Distribución	Sociedad-Medios de comunicación	Sector-Otros SCRAP	
1. Desempeño económico	P	I	P	P	P	P	P	P		I	No
4. Prácticas de adquisición	P					P	P	P	I		No
5. Materiales	I	I		I		P					No
10. Efluentes y residuos	T	I	T	T		P		T	I	I	No
12. Cumplimiento regulatorio	P	P		P							No
15. Evaluación ambiental de los proveedores	P					I	I				No
36. Lucha contra la corrupción	I										No
45. Privacidad de los clientes	I			P							No

P: Provocado directamente. I: Incrementado. T: A través de terceros

G4-18

En el ámbito de la RSC, desde ECOLEC hemos evaluado la materialidad de cada aspecto según la importancia de los impactos económicos, ambientales y sociales (llevada a cabo por ECOLEC) y la influencia en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés (de acuerdo con la información facilitada por nuestros grupos de interés). Durante este período, debido a cambios en la normativa reguladora del sector y por el cumplimiento de aspectos materiales, para nuestros grupos de interés.

2.2. Grupos de interés

G4-25, G4-26, G4-27

Se han considerado grupo de interés las entidades o individuos a los que puede afectar de manera significativa las actividades, productos y/o servicios de la organización; y cuyas acciones pueden afectar dentro de lo razonable a la capacidad de la organización para desarrollar con éxito sus estrategias y alcanzar sus objetivos. El enfoque se ha realizado mediante entrevistas personales con los diferentes grupos de interés.

G4-24

En base a esto, se han ordenado los grupos de interés según la prioridad que suponen para la organización. Todos los grupos de interés disfrutaron de participación activa con respecto a la memoria; especialmente los productores incorporados y trabajadores.

Ilustración 3. Grupos de interés.



Tabla 14. Clasificación de grupos de interés según su categoría.

Categoría	Grupo de interés
Administración Pública	Nacional
Administración Pública	Autonómica
Administración Pública	Local
Adheridos	Adheridos grandes y medianos
Adheridos	Adheridos pequeños
Personal	Directivo
Personal	Técnico
Personal	Externo
Proveedores	Gestores de residuos
Proveedores	De servicios
Distribución	Solicitantes
Sociedad	Medios de comunicación
Sector	Otros SCRAP nacionales



2.2.1. Adheridos

Durante el año 2017 confiaron en ECOLEC 154 empresas productoras de AEE respecto a las 166 de 2018. Cifra a la que se suman 30 productores de PA en 2017 y 34 en 2018.

ECOLEC de acuerdo con su Código Ético se compromete a que “todos los miembros actúen de forma íntegra con las empresas adheridas y los clientes, teniendo como objetivo la consecución de los más altos niveles de calidad, la excelencia en la prestación del servicio y el desarrollo a largo plazo de unas relaciones basadas en la confianza y en el respeto mutuo” y a proporcionar información “suficiente, veraz, oportuna y adecuada”. En ECOLEC nos hemos hecho el firme compromiso de cumplir los objetivos legales mediante la mejora en la trazabilidad, eficiencia e información.

ECOLEC cuenta con la acreditación externa de cumplimiento y adecuación a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y a su desarrollo reglamentario dentro del alcance de la auditoría se encuentra la gestión económica y contable. Según el apartado 5.12. Relaciones con las empresas adheridas y los clientes, del Código Ético, la información o asesoramiento que se pro-

porcione a las empresas adheridas y a los clientes ha de ser siempre suficiente, veraz, oportuna y adecuada. Bajo ningún concepto se podrán facilitar a las empresas adheridas y a los clientes informaciones equívocas, ambiguas o poco rigurosas que puedan inducirles a error o a tomar decisiones equivocadas.

Fruto de nuestro compromiso con la excelencia es para nosotros una prioridad fundamental **la atención cuidada y de calidad a nuestros proveedores**. Es por esta razón que todos los miembros de la Fundación actúan de manera que se asegure el cumplimiento de los compromisos adquiridos con las empresas adheridas.

2.2.2. Gestores de residuos

Los gestores de residuos son una parte fundamental en la labor de ECOLEC. Los consideramos parte indispensable para la consecución de nuestros objetivos de gestión y de mejora de la eficacia y eficiencia en el cumplimiento de la normativa medioambiental vigente, buscando establecer con ellos relaciones basadas en la confianza y el beneficio mutuo. Salvaguardando en todo caso, cumplimiento de sus objetivos de eficacia y eficiencia económica y medioambiental.

ECOLEC cuenta con la acreditación externa de cumplimiento y adecuación a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.





“Son referentes en la actuación ética de ECOLEC la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Declaración Tripartita de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)”

2.2.3. Empleados

En ECOLEC consideramos importante el desarrollo integral de la persona, por lo que facilitamos el deseable equilibrio entre la vida profesional y la vida personal; además, según dice nuestro Código Ético, trabajamos porque “las relaciones entre los miembros de ECOLEC y los de las empresas o entidades colaboradoras externas estén basadas en el respeto profesional y la colaboración mutua”. Creemos en el trabajo en equipo y nos apoyamos en la vocación ambiental como cimiento de nuestros valores corporativos, procurando mantener un ambiente trabajo agradable, saludable y seguro para nuestros empleados, donde reine el respeto y la tolerancia; así como puedan desarrollarse como personas de manera integral.

Con relación a la seguridad y salud en el trabajo, nuestra **área de calidad** se ocupa de que todos los miembros de ECOLEC deben conocer y cumplan las normas de protección de la salud y seguridad en el trabajo y velen por la seguridad propia, de otros miembros, clientes, proveedores, colaboradores y, en general, de todas las personas que pudieran verse afectadas por el desarrollo de sus actividades.

La importancia del grupo de empleados para ECOLEC es patente en el **Código Ético**, el cual nos ha-

bla del respeto a la legalidad, los valores éticos y los derechos humanos: “Son referentes en la actuación ética de ECOLEC la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Declaración Tripartita de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)”.

Así mismo, “ECOLEC impulsa la adopción de políticas de seguridad y salud en el trabajo y se compromete a adoptar las medidas preventivas establecidas en la legislación vigente”, dotando a nuestros empleados de los conocimientos y herramientas necesarias.

2.2.4. Administración Pública

ECOLEC se compromete a actuar en todo momento de acuerdo con la legislación vigente. Envía al Ministerio de Transición Ecológica anualmente la siguiente información antes del 31 de marzo:

- “Informe de Procedimientos Acordados sobre cantidades de aparatos eléctricos y electrónicos puestos en el mercado nacional y de residuos gestionados por categorías de productos y materiales en el territorio nacional correspondientes al ejercicio” (realizado por Crowe Horwath en 2017 y 2018)

- “Informe de auditoría independiente de cuentas anuales del ejercicio” (2017 y 2018 realizado por Crowe Horwath).

Además, el primero es enviado a los organismos competentes en materia de residuos de las distintas comunidades autónomas. Por otro lado, se envía al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo los “Informes de cantidades de AEE puestas en el mercado por los productores incorporados”.

Las administraciones públicas son un grupo fundamental para ECOLEC de cara a la autorización como SIG de RAEE y RPA y por la posibilidad de llevar a cabo campañas de concienciación y sensibilización ciudadana en colaboración con las Comunidades Autónomas para aumentar el grado de eficacia en la recogida selectiva de los RAEE, con vistas a facilitar los objetivos ecológicos que se pretenden.

2.2.5. Proveedores de servicios

El Código Ético de ECOLEC incluye cláusulas en relación con el cumplimiento de determinados estándares éticos, sociales y medioambientales que se consideran parte indispensable para

la consecución de “sus objetivos de gestión y de mejora de la eficacia y eficiencia en el cumplimiento de la normativa medioambiental”.

Por ello, ECOLEC establece auditorías externas (en las que se determina la idoneidad del proceso de tratamiento) y evaluaciones (en las que se comprueba la adecuación de las instalaciones y la documentación necesaria para la actividad de gestión de residuos realizada para determinar el correcto funcionamiento de los participantes en el sistema). A lo largo de los ejercicios 2017 y 2018 se han llevado a cabo las siguientes auditorías:

1. Auditorías Documentales

- **2017:** 10 realizadas por ECOLAN + 2 realizadas por la empresa AyP Consultores.
Media de No Conformidades: 2,6
- **2018:** 15 realizadas por ECOLAN + 2 realizadas por la empresa AyP Consultores.
Media de No Conformidades: 1,8

2. Auditorías de Balance de masas

- **2017:** 1 auditoría
- **2018:** 0 auditorías

ECOLEC cuenta con la acreditación externa de cumplimiento y adecuación a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y a su desarrollo reglamentario dentro del alcance de esta auditoría se encuentra la gestión de reciclado y cámaras de WEEE-Trace presentes en algunos gestores de residuos.

De esta manera ECOLEC pretende conseguir una avanzada prevención de riesgos mediante el cumplimiento de las leyes vigentes y a una actitud proactiva respecto a las necesidades y propuestas de las Administraciones Públicas.

Las administraciones públicas son un grupo fundamental para ECOLEC de cara a la autorización como SIG de RAEE y RPA.



2.2.6. La Sociedad

El fin de la fundación es la defensa del Medio Ambiente según lo establecido en el artículo 4 de sus Estatutos. Entre las actividades que se realizan para alcanzar este fin se encuentra la promoción y cultura de desarrollo sostenible en el ámbito de equipos de aparatos eléctricos y electrónicos.

Además, ECOLEC está comprometido con los 10 Principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y anti-corrupción.

Somos conscientes de las necesidades de la sociedad en la que vivimos; es por ello que, en nuestras políticas de comunicación e internas, incluimos la implicación con **desafíos sociales y ambientales**, plasmados en nuestros proyectos **#GreenSoul**. En él se incluyen el proyecto “GAVI” o la iniciativa “1 kilo por 1 árbol”.

“GAVI” es un proyecto destinado a financiar una vacuna por cada contenedor de RAEE gestionado en el ámbito del programa de vacunación infantil.

La iniciativa “**1 kilo por 1 árbol**” en la que por cada kilo de RAEE recogido durante las **#GreenWeek**, llevaremos a cabo la plantación de un árbol en un Espacio Natural Protegido.

HR-4

Además, ECOLEC colabora con centros de iniciativa social, contribuyendo de forma directa y positiva a erradicar diversas formas de discriminación, con resultados directos:

Número de gestores que son centros especiales de empleo: **11 centros**.

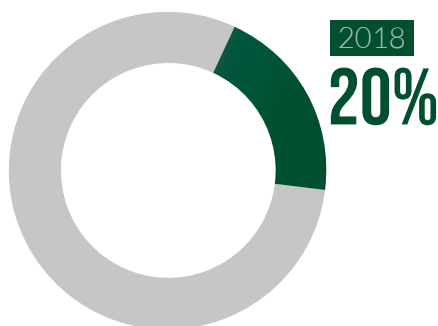
- Berziklatu.
- Emaus Guipúzkoa (2).
- Emaus Murcia.
- Emaus Navarra.
- Fundació Deixalles.
- Koopera.
- Madre coraje.
- L'arca del maresme.
- Tots Units.
- Solidança.

Número de gestores que son centros de Integración socio laboral: **4 centros**.

- Albacete de Recuperación.
- Fundación Aspace Navarra Para El Empleo.
- Ilunion.
- Taxileon.

De manera global, estos 15 centros supusieron en 2018 el 20% de la facturación operativa de ECOLEC.

Los 15 centros de iniciativa social supusieron el 20% de la facturación operativa de ECOLEC.



2.3. Movimientos asociativos

G4-16

ECOLEC pertenece a diferentes organizaciones que añaden valor a la gestión de la Fundación ¹⁴.

Tabla 15. Movimientos asociativos a los que pertenece ECOLEC y tipo de relación.

Organización		Participación 2017	Participación 2018		Estatus
Confederación Española de Organizaciones Empresariales del Metal (Confemetal)	Organización empresarial cúpula del Sector del Metal en España.	3.045 €	3.090 €	3	Entidad adherida
Global Reporting Initiative	Organización que ayuda a todo tipo de organizaciones a comprender y comunicar el impacto de los negocios en temas de sostenibilidad importantes como el cambio climático, derechos humanos, corrupción y otros muchos.	1.000 €	1.000 €	3, 4	Organizational Stakeholder
OfiPilas	Oficina de Coordinación de los Sistemas de pilas y acumuladores	1.257 €	1.383 €	1, 2, 3, 4	Miembro y participación en comités y proyectos
OfiRAEE	Plataforma Informática para la gestión de los RAEE	37.071 €	37.701 €	1, 2, 3, 4	Miembro y participación en comités y proyectos
Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (The Global Compact)	Organización cuyo objetivo es la implantación de los 10 Principios en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción	600 €	600 €	3	Entidad adherida y firmante
Weee Logic	Organización cuyo objetivo es la colaboración entre sistemas europeos para facilitar el cumplimiento de la Responsabilidad Ampliada del Productor	10.000 €	10.000 €	2, 3	Entidad adherida

1. La organización ostenta un cargo de gobierno.

2. La organización participa en proyectos o comités.

3. La organización realiza aportación de fondos notable, además de las cuotas de membresía obligatorias.

4. La organización considera que ser miembro es una decisión estratégica (Membresías de titularidad de la organización).

ECOLEC cuenta con un Código Ético aprobado por el Patronato el 8 de noviembre de 2011, cuyo fin es el de procurar un adecuado comportamiento, de acuerdo con la normativa vigente, en los diversos escenarios en los que desarrolla su actividad y respetando los valores propios de cada uno.

El **Código Ético de la Fundación ECOLEC** es una expresión de la visión, misión, valores y principios que rigen el comportamiento de ECOLEC, garantizando a las empresas adheridas el cumplimiento de sus obligaciones de la gestión de sus respectivos residuos, y a sus miembros la posibilidad de desarrollar competencias profesionales.

G4-15

Para ECOLEC la RSC implica un **modelo de gestión responsable y transparente** que busca alinear la sostenibilidad de la empresa y de la sociedad, generar confianza en nuestros grupos de interés a través del diálogo abierto y la colaboración estrecha y contribuir, en definitiva, a la mejora global ambiental, económica y social. La RSC en ECOLEC es un elemento transversal que concierne a todas las áreas de la organización, desde la toma de deci-

siones hasta la operativa diaria de trabajo. Por ello, somos miembro desde marzo de 2009, del *Pacto Mundial (The Global Compact) de las Naciones Unidas: Una iniciativa internacional*, nacida en el año 2000, destinada a que las entidades de todos los países implanten el “compromiso ético” como parte integral de sus operaciones y estrategia. Su objetivo es fomentar la ciudadanía corporativa, buscando involucrar a las empresas en la gestión de la responsabilidad social y con el Medio Ambiente. Un compromiso ético que se valida en diez principios de conducta y acción en materia de Derechos Humanos, normas laborales, Medio Ambiente y anticorrupción.

En España, *The Global Compact* opera a través de la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas, organismo con más de 2.000 firmantes, y que pasa por ser la red local más numerosa, reconocida como la mejor red local entre las más de cien existentes en el mundo. Anualmente, sus miembros, entre los que se encuentra ECOLEC, presentan sus informes donde reflejan los diversos avances logrados para la implementación de los “Diez principios”.



2.4. Comunicación y difusión

Fundación ECOLEC se mantiene en contacto con sus grupos de interés a través de un continuo esfuerzo por establecer relaciones directas, participación en medios y utilización de otras herramientas que permiten comunicar de forma transparente su desempeño e impacto en materia de en asuntos ambientales, sociales y de gobierno corporativo, como es el caso de esta Memoria de Sostenibilidad.

#GreenShop



482

establecimientos
colaboradores



8 comunidades
autónomas

#GreenSoul

Campaña "1 kilo = 1 árbol"



#GreenLeague



2.000

personas informadas



500

kg de RAEE gestionados

#GreenWeek



6 municipios



74 comercios
adheridos



4.803.322

usuarios alcanzados
en redes sociales



2.046 kg de RAEE
gestionados



Nuestra contribución al Medio Ambiente

3.

Nuestra contribución al Medio Ambiente



Para ECOLEC asumir la **responsabilidad ambiental** del proceso de reciclaje de RAEE y RPA representa la esencia de la actividad de la Fundación. La propuesta de valor que ofrece ECOLEC es su **compromiso por construir un mundo mejor desde el cuidado del Medio Ambiente**. El respeto por este es imprescindible para la Fundación ECOLEC cuyo objetivo es contribuir al mantenimiento y mejora de los recursos naturales y energéticos a través de la recogida, tratamiento, valorización y eliminación de RAEE y RPA; participar en la labor de concienciación medioambiental con ciudadanos y promover la cultura del Desarrollo Sostenible.

G4-14

ECOLEC cumple con el **Principio de Precaución**, tal y como está recogido en la legislación comunitaria: en los casos específicos en los que existe una incertidumbre sobre los efectos potencialmente peligrosos para el medio ambiente y la salud humana, animal o vegetal.

La propuesta de valor que ofrece ECOLEC es su compromiso por construir un mundo mejor desde el cuidado del Medio Ambiente.

Es decir, en el caso de que exista incertidumbre sobre la peligrosidad de un residuo, con el objetivo de conseguir un elevado nivel de protección asumiendo un riesgo “aceptable” según un análisis realizado con criterios de coste/beneficio, eficacia e impacto socioeconómico y una evaluación que incluye las consecuencias de la inacción y las incertidumbres, ECOLEC determina asumir que el residuo es peligroso y lo gestiona como tal. Como ocurre, por ejemplo, con las fracciones de residuo que se encuentren mezcladas o no se disponga de información suficiente para determinar si se trata de un residuo peligroso o no.

De esta forma, ECOLEC ha comunicado esta política a su cadena de suministro, haciendo hincapié en los gestores de residuos y operadores logísticos de RAEE y RPA.

3.1. Gestión eficiente de los recursos

ECOLEC ha impulsado en sus 15 años de actividad un modelo de gestión eficiente del uso de los recursos y de progreso sostenible. La principal actividad de ECOLEC es la correcta gestión de los RAEE y RPA, con criterios de sostenibilidad, por eso en la prestación del servicio se tiene en cuenta las cantidades gestionadas por la Fundación.

ECOLEC ha gestionado un 23,14% más de RAEE en 2018, con respecto a las 88.072 toneladas gestionadas en 2016 ¹⁵.

Tabla 16. Toneladas de RAEE gestionadas en 2017, por categorías.

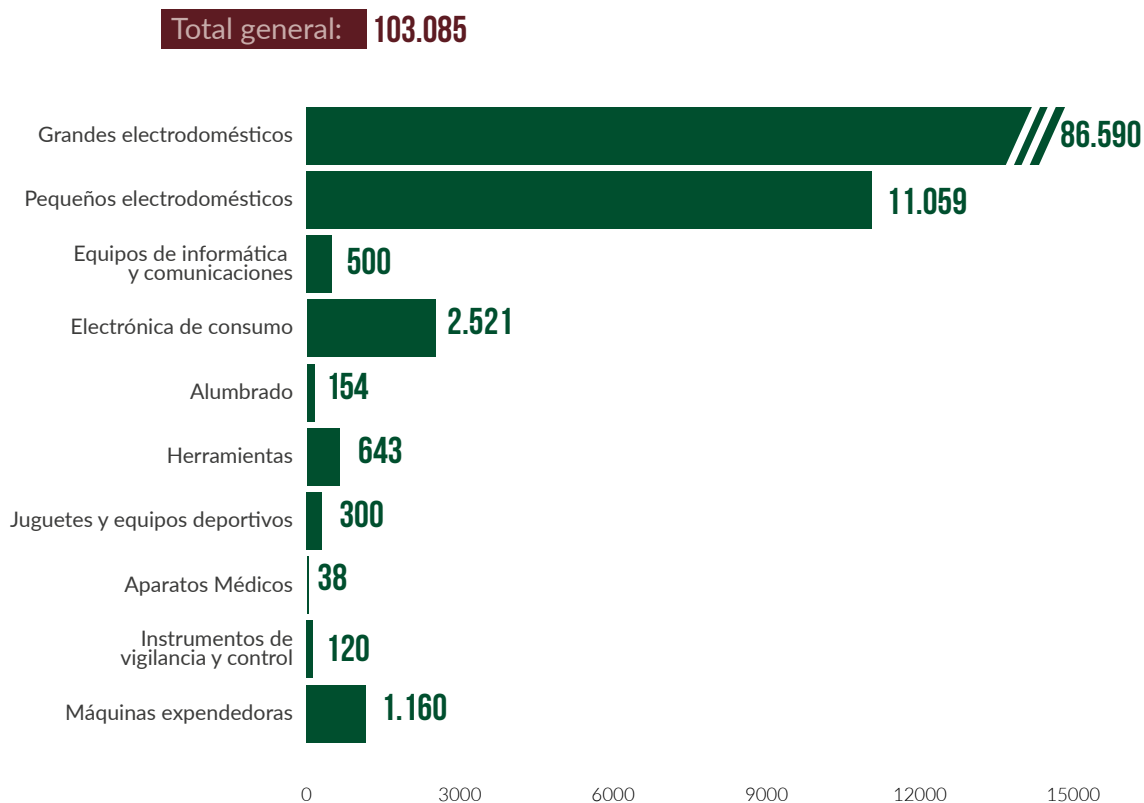
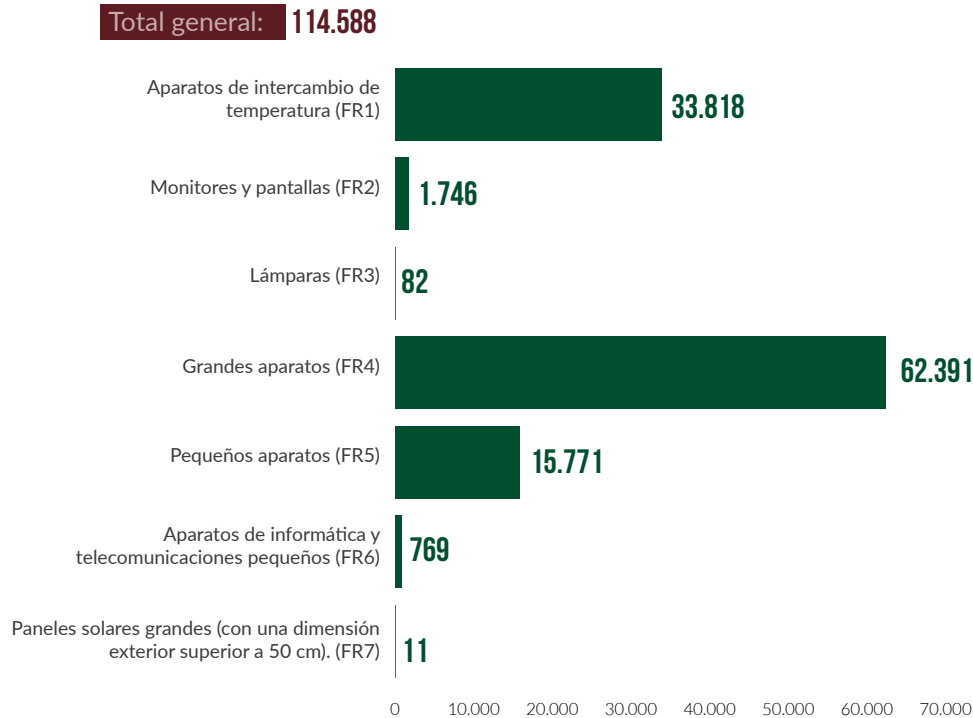


Tabla 17. Toneladas de RAEE gestionadas en 2018, por categorías.



Las cantidades de residuos de pilas y acumuladores son las que figuran en la tabla siguiente:

Tabla 18. RPA gestionado en 2017-2018.

	Cantidad RPA recogida 2017 (t)	Cantidad RPA recogida 2018 (t)
Portátiles	285	324
Automoción	-	-
Industriales	-	-
TOTAL	285	324

ECOLEC a través de la información facilitada por los gestores de residuos con los que colabora, ofrece los resultados de gestión de las cantidades tratadas en su red, por toda España.

Toneladas de los materiales utilizados que son materiales reciclados¹⁶.

G4-EN2

Resultado gestión 2017

Tabla 19. Residuos reciclados-RAEE tratado en 2017.

Categoría RAEE	Reutilización (ton)	Reciclado (ton)	Valorización Energética (ton)	Eliminación (ton)
1. Grandes electrodomésticos	1.044,80	73.264,34	4.403,27	7.305,73
2. Pequeños electrodomésticos	6,35	10.388,05	111,04	613,92
3. Equipos de informática y telecomunicaciones	20	341,72	15,56	20,83
4. Electrónica de consumo	1,40	2.132,56	67,33	189,50
5. Alumbrado	0,85	128,89	5,49	8,75
6. Herramientas	0,34	602,29	5,11	34,34
7. Juguetes y equipos deportivos	0,16	208,77	4,75	14,20
8. Aparatos Médicos	0,042	28,59	1,36	2,36
9. Instrumentos de vigilancia y control	0,15	98,87	9,67	11,81
10. Máquinas expendedoras	0,87	1.032,24	36,20	92,15
Total	1.074,81	88.226,32	4.659,78	8.293,59



Resultado gestión 2018

Tabla 20. Residuos reciclados-RAEE tratado en 2018.

Categoría RAEE	Reutilización (ton)	Reciclado (ton)	Valorización Energética (ton)	Eliminación (ton)
1. Aparatos de intercambio de temperatura (FR1)	1.044,38	26.782,15	3.836,61	1.798,03
2. Monitores y pantallas (FR2)	0,27	1.546,26	4,03	222,47
3. Lámparas (FR3)	0,01	72,75	4,3	8,57
4. Grandes aparatos (FR4)	844,67	54.155,37	489,98	6.027,01
5. Pequeños aparatos (FR5)	7,93	14.593	245,23	815,01
6. Aparatos de informática y telecomunicaciones pequeños (FR6)	13,46	716,01	2,61	32,59
7. Paneles solares grandes (Con una dimensión exterior superior a 50 cm) (FR7)	-	14,19	-	0,370
Total	1.910,72	97.879,73	4.582,76	8.903,68



G4-EN31

Como hemos dicho con anterioridad, ECOLEC, encarga a terceros la gestión de residuos, por lo que no podemos hacer referencia a gastos e inversiones ambientales en este aspecto. A la hora de contratar a estos gestores ECOLEC analiza los riesgos y la capacitación de los gestores, teniendo en cuenta muy diversos aspectos:

- Tipos de residuos tratados.
- Resultados de gestión obtenidos.
- Autorización, permisos y licencias.
- Disponibilidad y estado de seguros y recursos financieros.
- Existencia de un Sistema de Gestión de Seguridad, Salud, Medio Ambiente y Calidad. Además de Formación y planes de Emergencia.
- Documentación del seguimiento de los recursos.

A la hora de contratar a gestores externos ECOLEC analiza los riesgos y la capacitación de los mismos.





Ética e integridad

4. Ética e integridad



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

G4-EN31

Ética e integridad son las únicas políticas posibles de actuación en Fundación ECOLEC. Por ello, desde el año 2011 en ECOLEC contamos con un **Código Ético** con el objetivo de establecer las pautas que han de presidir el comportamiento ético, tanto de la organización, como de todos sus miembros en su desempeño diario, en lo que respecta a las relaciones e interacciones que mantiene con todos los agentes y grupos de interés, a saber, los propios Miembros, las Empresas Adheridas, los Gestores de Residuos y colaboradores externos, las Administraciones Públicas, las Instituciones Públicas y Privadas y la Sociedad en general.

El Código Ético de ECOLEC establece la política de la Fundación respecto a la corrupción: “contrario a influir sobre la voluntad de personas ajenas a ECOLEC para obtener algún beneficio mediante el uso de prácticas no éticas. Tampoco permitirá que otras personas puedan utilizar esas prácticas con sus miembros.” Además “ni ECOLEC ni sus miembros podrán hacer, directa o indirectamente, pagos, obsequios o compensaciones de cualquier tipo, para tratar de influir de manera impropia en sus relaciones comerciales, profesionales o administrativas”.

El Código Ético también establece que “los miembros de ECOLEC permanecerán alerta frente a

aquellos casos en los que pudieran existir indicios de falta de integridad de las personas o entidades con las que ECOLEC mantiene relaciones”.

G4-SO4

En este sentido se han establecido los canales formales adecuados, supervisados por la Comisión del Código Ético, para que se puedan realizar de buena fe y sin temor a represalias, consultas o comunicaciones de posibles incumplimientos del Código Ético.

La totalidad de los órganos de gobierno cuentan con información en la **lucha contra la corrupción**. Todos los empleados son informados y rubrican compromiso con el Código Ético de ECOLEC. Sin embargo, en el período de reporte, no ha habido formaciones relacionados con la lucha contra la corrupción.

G4-SO3, G4-SO5

Hemos de decir que tampoco se ha realizado una evaluación de riesgos, en relación a la corrupción, ya que no se han detectado casos de corrupción ni se ha efectuado ninguna consulta ni comunicación en este sentido a través de los canales establecidos.

Sin embargo, para avanzar en nuestro compromiso con la ética y la transparencia, hemos establecido como objetivo la elaboración del Manual de Prevención de Delitos.



Desempeño económico

5.

Desempeño económico

La estabilidad económica para la Fundación ECO-LEC es fundamental para poder cumplir y seguir adelante con nuestra labor en el campo de la Economía Circular, además consideramos necesaria la transparencia económica como valor asociado.

G4-DMA

La Fundación ECOLEC, como entidad sin ánimo de lucro, **se financia a través de los productores de AEE y de PA**. Éstos confían en ECOLEC para cumplir con la responsabilidad ampliada de los productos puestos por aquellos en el mercado.

Nuestra política de desempeño se centra en tender a la **máxima eficiencia en el aprovechamiento de recursos**, gestionando correctamente la mayor cantidad posible de RAEE al menor coste posible. Las cuentas anuales son auditadas por una entidad externa y presentadas a los productores incorporados y administraciones públicas competentes.

ECOLEC para llevar a cabo su actividad, incurre en costes que se agrupan en: comunicación y divulgación, recogidas y transporte, compensaciones a entidades locales, compensaciones a la distribución, tratamiento de residuos, estructura y otros.

La actividad de ECOLEC también genera beneficios económicos sin cuantificar en cuanto a la preservación de servicios ambientales de los ecosistemas.

Las cuentas de ECOLEC han sido auditadas por realizado por Crowe Horwath en 2017 y 2018.

Aportaciones de los adheridos

- **2017:** 23.703.026 €
- **2018:** 25.509.802 €

Balance de la situación

G4- 9c

Tabla 21. Balance de situación económica 2017-2018.

Balance de situación al 31 de diciembre de 2017		Balance de situación al 31 de diciembre de 2018	
Activo		Activo	
A) Activo no corriente	128.265 €	A) Activo no corriente	109.180 €
Inmovilizado intangible	93.871 €	Inmovilizado intangible	83.251 €
Inmovilizado material	23.027 €	Inmovilizado material	15.549 €
Inversiones financieras a largo plazo	11.367 €	Inversiones financieras a largo plazo	10.380 €
B) Activo corriente	11.426.334 €	B) Activo corriente	11.594.969 €
Existencias	301.912 €	Existencias	157.090 €
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	3.457.776 €	Usuarios y otros deudores de la actividad propia	3.055.210 €
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	579.009 €	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	532.874 €
Inversiones financieras a corto plazo	151.885 €	Inversiones financieras a corto plazo	151.885 €
Periodificaciones a corto plazo	9.409 €	Periodificaciones a corto plazo	13.612 €
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.926.343 €	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.684.298 €
Total activo	11.554.599 €	Total activo	11.704.149 €

Balance de la situación

Balance de situación al 31 de diciembre de 2017		Balance de situación al 31 de diciembre de 2018	
Patrimonio neto y pasivo		Patrimonio neto y pasivo	
A) Patrimonio neto	94.185 €	A) Patrimonio neto	233.357 €
Fondos propios	94.185 €	Fondos propios	233.357 €
Fondo social	30.000 €	Fondo social	30.000 €
Reservas	12.000 €	Reservas	64.185 €
Excedente del ejercicio	52.185 €	Excedente del ejercicio	139.172 €
B) Pasivo no corriente	3.519.460 €	B) Pasivo no corriente	3.335.584 €
Provisiones a largo plazo	3.519.460 €	Provisiones a largo plazo	3.335.584 €
C) Pasivo corriente	7.940.953 €	C) Pasivo corriente	8.135.208 €
Provisiones a corto plazo	1.103.438 €	Provisiones a corto plazo	1.057.903 €
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	6.837.516 €	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.077.306 €
Total patrimonio neto y pasivo	11.554.599 €	Total patrimonio neto y pasivo	11.704.149 €

Además de aportar el balance de situación a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2018; ECOLEC lo complementa con el **valor económico directo generado y distribuido**; apuntando que todas las transacciones de ECOLEC se realizan en España a excepción de cuotas de pertenencia a organizaciones europeas del sector, relacionadas con la RSC, etc.



Valor económico directo generado y distribuido

G4-EC1

Tabla 22. Valor económico generado en 2017-2018.

Tabla de VEG+D	2017	2018
Valor económico directo creado (VEC)	25.743.638 €	27.811.101 €
a) Ingresos	25.743.638 €	27.811.101 €
Valor económico distribuido (VED)	22.768.969 €	24.848.860 €
b) Costes operativos	21.835.296 €	23.959.252 €
c) Salarios y beneficios sociales para los empleados	854.320 €	844.529 €
d) Pagos a proveedores de capital	79.354 €	45.079 €
e) Pagos a gobiernos	0 €	0 €
f) Inversiones en la comunidad	0 €	0 €
Valor económico retenido (VER)	2.974.669 €	2.962.241 €



Alcance y perfil de la Memoria

6.

Alcance y perfil de la Memoria

G4-28, G4-30

La presente **Memoria de Sostenibilidad**, “Una apuesta por la Sostenibilidad”, constituye la cuarta edición de la publicación por parte de la Fundación ECOLEC y abarca el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2018. La memoria se presenta de manera bianual, tras finalizar la revisión de la información del ejercicio anterior para asegurar la fiabilidad de la información de la Memoria. Asimismo, se presenta para cumplimentar el Informe de Progreso en el seguimiento de los “10 principios” de The Global Compact de Naciones Unidas siendo registrado en la ficha de Fundación ECOLEC como entidad adherida al Pacto Mundial.

Definición del contenido y proceso de elaboración

G4-18

La memoria ha sido elaborada siguiendo el estándar de la **Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad**, versión G4 del Global Reporting Initiative (GRI), según la opción “De conformidad - Esencial”. Los principios tomados para determinar la calidad de la memoria son: equilibrio (refleja tanto los aspectos positivos como los negativos del desempeño), comparabilidad (se permite analizar la evolución del desempeño de la organización), precisión (suficientemente precisa y detallada), puntualidad (los grupos de interés disponen de la información en el momento y toman decisiones bien fundamentadas), claridad (información accesible y

comprensible), fiabilidad (la información de la memoria es evaluable, de calidad y material). Así, hemos intentado reflejar la gestión de la Fundación de la manera más clara y accesible posible.

La elaboración del informe cuenta con la participación directa de personas de diferentes áreas de gestión, las cuales aportan información vinculada a los diferentes aspectos incluidos en el mismo. La coordinación se lleva a cabo desde el Área de Relaciones Institucionales, Marketing y Comunicación.

Para la elaboración del contenido, en primer lugar, se ha delimitado el ámbito de la organización y el mapa de los grupos de interés. Éstos, a su vez, se han clasificado en cuatro grupos: los que requieren una consideración importante en la evaluación de nuevas estrategias, los que requieren mantener un nivel de satisfacción elevado, los que requieren una cantidad de información considerable y los que requieren menor supervisión.

Se ha realizado un análisis de materialidad de todos los aspectos según la influencia en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés y la importancia de los impactos económicos, ambientales y sociales. A partir de la matriz de materialidad se ha decidido qué indicadores emplear. Se han detectado 8 aspectos materiales en total. Este análisis se ha realizado de manera conjunta para 2017 y para 2018.



Tabla de indicadores GRI

Indicadores	Descripción	Página o respuesta directa	Omisiones	Verificación	ODS
Estrategia y análisis					
G4-1	Declaración del máximo responsable de la organización.	Sí		✓	
Perfil de la organización					
G4-3	Nombre de la organización.	Sí		✓	
G4-4	Principales marcas, productos y servicios.	Sí		✓	
G4-5	Localización de la sede central de la organización.	La sede de ECOLEC está en calle Doctor Fleming, 51, 1ª planta 1ºC		✓	
G4-6	Número de países donde opera la organización.	Sí		✓	
G4-7	Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica.	Sí		✓	
G4-8	Mercados servidos.	Sí		✓	
G4-9	Dimensiones de la organización.	Sí		✓	
G4-10	Número total de empleados.	Sí		✓	8
G4-11	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.	Sí		✓	8, 16
G4-12	Cadena de suministro de la organización.	Sí		✓	5, 8, 16
G4-14	Implementación del principio de precaución.	Sí		✓	
G4-15	Apoyo a iniciativas externas.	Sí		✓	
G4-16	Asociaciones y organizaciones a las que la organización pertenece.	Sí		✓	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17
Aspectos materiales y cobertura					
G4-17	Entidades que figuran en la memoria.	ECOLEC no consolida información financiera con ninguna entidad.		✓	
G4-18	Definición del contenido de la memoria y la cobertura de cada aspecto.	Sí		✓	
G4-19	Aspectos materiales.	Sí		✓	

Indicadores	Descripción	Página o respuesta directa	Omisiones	Verificación	ODS
G4-20	Cobertura de cada aspecto material dentro de la organización.	Sí		✓	
G4-21	Límite de cada aspecto material fuera de la organización.	Sí		✓	
G4-22	Reexpresiones de la información de memorias anteriores y sus causas.			✓	
G4-23	Cambio significativo en el alcance y la cobertura de cada aspecto con respecto a memorias anteriores.			✓	
Implicación de los grupos de interés					
G4-24	Grupos de interés vinculados a la organización.	Sí		✓	17
G4-25	Base para la identificación de los grupos de interés.	ECOLEC ha identificado sus grupos de interés a partir de criterios tales como: la dependencia (quienes dependen de las actividades, los productos o los servicios o de quienes depende para continuar sus actividades), la responsabilidad (ya sea de tipo comercial, legal, operativa, social, etc.), la proximidad (quienes se encuentren en el entorno más local) y la influencia (pueden generar un impacto en la estrategia o en el negocio).		✓	17
G4-26	Participación de los grupos de interés.	(Ver tabla anexa a continuación).		✓	17
G4-27	Cuestiones y problemas clave han surgido a raíz de la participación de los grupos de interés.			✓	17
Perfil de la memoria					
G4-28	Periodo objeto de la memoria.	Sí		✓	

Indicadores	Descripción	Página o respuesta directa	Omisiones	Verificación	ODS
G4-29	Fecha de la última memoria.	La anterior edición se publicó en 2017 y fue relativa al período 2015-2016. Se puede consultar la Memoria GRI de Sostenibilidad 2016-2017 en el siguiente enlace: www.ecolec.es/memoria2017		✓	
G4-30	Ciclo de presentación de memorias.	Sí		✓	
G4-31	Punto de contacto para dudas sobre el contenido de la memoria.	Sí		✓	
G4-32	Opción «de conformidad» con la Guía ha elegido la organización y su Índice de GRI.	Sí. El 100% de los nuevos proveedores (gestión de residuos) han sido evaluados.		✓	
G4-33	Política y las prácticas con respecto a la verificación externa de la memoria.	Fundación ECOLEC ha optado por no presentar verificación externa de la memoria.		✓	
Gobierno					
G4-34	Estructura de gobierno de la organización.	Sí		✓	
Ética e integridad					
G4-56	Valores, principios y códigos de conducta u otros de la organización.	Sí		✓	5, 16

G4-26. Participación de los grupos de interés.

Grupos de interés	Principales canales de comunicación y diálogo	Principales temas identificados
Administración nacional y autonómica	Reuniones de comisión de seguimiento de Convenios Marco, reuniones con personal Consejerías y MITECO envío de información mediante presentación de escritos.	Actualización de legislación, aclaraciones Informes de Procedimientos Acordados sobre cantidades de aparatos eléctricos y electrónicos puestos en el mercado nacional y de residuos gestionados por categorías de productos y materiales e Informe de auditoría independiente Cuentas anuales, tiempos medios de atención de solicitudes de recogida, facturación de entidades locales, realización de campañas de comunicación y sensibilización, etc.
Productores incorporados (grandes y medianos)	Reuniones con responsables medio ambiente, comunicaciones al Dpto. de Administración/Facturación, Patronato. Reuniones del Patronato, reuniones con las direcciones, información corporativa publicada de forma periódica.	Aclaraciones normativas, información facturación de ECOLEC, incidencias en plataforma informática (Ecoapp), toma de decisiones en relación a objetivos, desarrollo de proyectos, protección de datos. Seguridad de las instalaciones y clientes, rentabilidad y beneficios, toma de decisiones en relación con los objetivos marcados, transparencia y rendición de cuentas, buen gobierno corporativo, competitividad, desarrollo de proyectos actuales y futuros, condiciones competitivas, percepción y reputación.
Productores incorporados (PYMES)	Reuniones con responsables medio ambiente y comunicaciones al Dpto. de Administración/Facturación.	Aclaraciones normativa, información facturación de ECOLEC, incidencias en plataforma informática (Ecoapp), toma de decisiones en relación a objetivos.
Personal directivo	Patronato, Comité de Dirección y Comité Directivo.	Condiciones laborales, beneficios sociales, períodos de vacaciones, seguridad de instalaciones y prevención de riesgos laborales.
Personal técnico	Reuniones internas con la Dirección General y Director de Departamento	Condiciones laborales, beneficios sociales, períodos de vacaciones y calendario laboral, seguridad de instalaciones y prevención de riesgos laborales, horarios de trabajo, información de nóminas, etc.

Grupos de interés	Principales canales de comunicación y diálogo	Principales temas identificados
Personal externo	Reuniones con personal técnico.	Información de procesos, mejoras en plataforma informática, programación anual de actividades, proyectos.
Proveedores de servicios	Reuniones con el responsable de departamento de referencia y comunicaciones con el personal técnico.	Información y mejoras de proceso, actualización de tarifas, protección de datos, proyectos actuales y futuros.
Proveedores operativos	Reuniones con el responsable de departamento de referencia, cuenta de correo operaciones@ecolec.es, contacto telefónico, visitas en las plantas del personal técnico	Incidencias plataforma informática (Ecoapp), incidencias en terminales Weee-Trace, condiciones contractuales, tarifas, eficiencia en procesos de tratamiento.
A. Distribución y solicitantes	Cuenta de correo electrónico genérico atenciondistribuidores@ecolec.es, comunicados mediante plataformas de envío de correo electrónico responsable, comunicaciones telefónica con el Centro de Atención al Distribuidor	Incidencias plataforma informática (Ecoapp), condiciones Convenios de Colaboración, tiempos medios de atención de solicitudes de recogida, facturación, colaboraciones.
Medios de comunicación	Cuenta de correo electrónico prensa@ecolec.es, contacto con Agencia de Comunicación	Inserciones publicitarias, colaboraciones en contenidos (reportajes, entrevistas, especiales, etc.), adecuada gestión de RAEE.
Otros SIG Nacionales	Reuniones de Comisiones de Seguimiento, OfiRAEE y OfiPilas, etc.	Adaptación normativa, compensaciones entre sistemas, cuestiones derivadas de las Oficinas de Coordinación, condiciones competitivas, transparencia.

Contenidos básicos específicos. Economía

Indicadores	Descripción	Página o respuesta directa	Omisiones	Verificación externa	ODS
Desempeño económico					
G4-DMA	Enfoque de gestión	Anexo			
EC1	Valor Económico directo generado y distribuido	Sí			2, 5, 7, 8, 9, 16
EC2	Consecuencias económicas y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización que se derivan del cambio climático	No se han detectado impactos financieros por el cambio climático; si bien la organización está comprometida con el desarrollo sostenible y la correcta gestión del RAEE lo que permitió evitar la emisión a la atmósfera de toneladas de CO ₂ .			13
EC3	Cobertura de las obligaciones de la organización derivadas de su plan de prestaciones	ECOLEC no cuenta con plan de prestaciones para ningún grupo de su plantilla, si bien presta a sus empleados una serie de beneficios sociales como el seguro médico, cheques restaurante y plaza de garage para dos empleados de nivel directivo.			8
EC4	Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno	ECOLEC no ha recibido ayudas ni subvenciones en el período 2017-2018. La relación de Fundación ECOLEC con las administraciones públicas se refiere a la autorización para operar como Sistema de RAEE en toda España y de RPA en toda España excepto en las comunidades en las que la solicitud está presentada y pendiente de recibir respuesta.			16
Prácticas de adquisición					
G4-DMA	Enfoque de gestión	Anexo			
EC9	Porcentaje del gasto en los lugares con operaciones significativas que corresponde a proveedores locales	Sí			5, 8, 16

Contenidos básicos específicos. Medio ambiente

Indicadores	Descripción	Página o respuesta directa	Omisiones	Verificación externa	ODS
Materiales					
EN1	Materiales por peso o volumen.	Sí			8, 12
EN2	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales reciclados.	Sí			8, 12
Efluentes y residuos					
G4-DMA	Enfoque de gestión.	Anexo			
EN22	Vertido total de aguas según calidad y destino	No aplica	En el período de reporte ECOLEC se encuentra en una propiedad de alquiler por lo que se carece de datos de consumo de agua específicos.		
EN23	Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento	Los residuos gestionados por ECOLEC son su actividad principal, el peso total, el tipo y los métodos de tratamiento se aborda en los indicadores EN1 y EN2. Como es una información ya facilitada la ampliamos poniéndolo en relación con las cuotas de mercado y el objetivo de cada ejercicio.			3, 6, 8, 12
EN24	Número y volumen totales de los derrames significativos	No se han producido derrames en el período objeto de la memoria.			3, 6, 8, 12
Evaluación ambiental de los proveedores					
G4-DMA	Enfoque de gestión	Anexo			
EN32	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios ambientales	Sí			8, 16

Contenidos básicos específicos. Prácticas laborales y trabajo digno

Indicadores	Descripción	Página o respuesta directa	Omisiones	Verificación externa	ODS
Lucha contra la corrupción					
G4-DMA	Enfoque de gestión	Anexo			
SO3	Número y porcentaje de centros en los que se han evaluado los riesgos relacionados con la corrupción y riesgos significativos detectados	Sí			8, 10, 16
SO4	Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción	Sí			8, 10, 16
SO5	Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas	Sí			8, 10, 16
Privacidad de los clientes					
G4-DMA	Enfoque de gestión	Anexo			
PR8	Número de reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de clientes	Durante este período ECOLEC no ha recibido ninguna reclamación sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de clientes. Se aborda la posible violación de la privacidad y la fuga de datos de clientes con un enfoque preventivo mediante el Código Ético de ECOLEC y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.			

Indicadores	Descripción	Página o respuesta directa	Omisiones	Verificación externa	ODS
<p>La auditoría persigue una serie de objetivos centrados en la seguridad y protección de los datos personales bajo el amparo de la LOPD. Entre ellos, destaca la necesaria revisión de las medidas de seguridad, ya estén automatizadas o no, destinadas a proteger los ficheros con datos de carácter personal. A lo largo de este proceso también resulta fundamental identificar las deficiencias relacionadas con estos aspectos y tomar las acciones correctoras adecuadas para subsanarlas, gracias al análisis en detalle de los procedimientos internos. La última auditoría se produjo en febrero de 2017 y el resultado fue positivo no habiéndose producido en el período ninguna reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. En el segundo trimestre de 2018 entró en vigor el nuevo Reglamento europeo para el que ECOLEC en colaboración con Gesprodat se han tomado las medidas preventivas necesarias. En mayo de 2019 se prevé la siguiente auditoría.</p>					
Ausencia de discriminación					
G4-DMA	Enfoque de gestión	Anexo			
	Políticas y programas que evitan formas de discriminación en las actividades	Sí			5, 8, 10, 16

Economía. G4-DMA

Aspectos materiales	A.1. ¿Por qué el aspecto es material?	A.2. Impactos que convierten el aspecto en material	B. Gestión del aspecto y sus efectos (Información sobre los impactos y procesos de identificación)	C. Evaluación del enfoque de gestión externa
Desempeño económico	Importancia de los impactos económicos en los adheridos y proveedores.	Coste de gestión de RAEE para los productores incorporados y cantidades a percibir por los proveedores por servicios u operaciones.	La política de desempeño es tender a la máxima eficiencia, gestionando correctamente la mayor cantidad posible de RAEE al menor coste posible.	Las cuentas anuales son auditadas por empresa externa y presentadas a los productores incorporados y administraciones públicas competentes.
Prácticas de adquisición	Importancia de los impactos económicos en los proveedores de servicios, operativos y en las asociaciones de distribuidores.	Procedimientos de contratación afectan al desempeño económico de estos grupos de interés.	La política de contratación consiste en pactar las mejores condiciones posibles, después se implanta en la plataforma informática.	Las tarifas son analizadas por el Comité Directivo para comprobar que se ajustan a los objetivos definidos por el Patronato.

Prácticas laborales y trabajo digno. G4-DMA

Aspectos materiales	¿Por qué el aspecto es material?	Impactos	Evaluación del enfoque de gestión
Lucha contra la corrupción	Importancia de impactos sociales	Sociales: Fortalecimiento instituciones y derechos personales	Supervisado por Comisión Código Ético.
Privacidad de los clientes	Importancia de impactos sociales	Fortalecimientos derechos de propiedad	Director Administración y Control.

Medio ambiente. G4-DMA

Aspectos materiales	¿Por qué el aspecto es material?	Impactos	Evaluación del enfoque de gestión
Materiales	La correcta gestión del RAEE genera un aprovechamiento de materiales importante para la economía y el medio ambiente	Ambientales: El aprovechamiento de estos materiales evita la extracción de materias primas y evita su depósito en un vertedero	Informe de Procedimientos Acordados de cumplimiento de objetivos de reutilización, reciclado y valorización y cantidades recogidas enviado a las administraciones públicas competentes. Comité Directivo.
Efluentes y residuos	Importancia de estos impactos ambientales e influencia en las evaluaciones para adheridos, administraciones públicas, proveedores operativos, distribución y medios de comunicación.	Económicos y sociales: la correcta gestión de RAEE y RPA tiene como impacto la reducción de la contaminación, menor consumo de materias primas y creación de empleo verde.	Informe de Procedimientos Acordados de cumplimiento de objetivos de reutilización, reciclado y valorización y cantidades recogidas enviado a las administraciones públicas competentes. Director de Administración y Control.
Cumplimiento regulatorio	Importancia de los impactos económicos, ambientales y sociales y la influencia en la toma de decisiones de adheridos, administraciones públicas, otros sistemas y proveedores de servicios.	Económicos: por acciones encaminadas a cumplir los objetivos; ambientales: por correcta gestión del RAEE y sociales: por generación de empleo verde.	Envío de Informe de Procedimientos Acordados obligatorio detallando el grado de cumplimiento de objetivos. Responsable Relaciones Institucionales, Marketing y Comunicación.
Evaluación ambiental de los proveedores	Importancia de impactos ambientales y económicos e influencia en las decisiones de los proveedores operativos	Ambientales: propios de la gestión de RAEE, económicos: en la contratación de proveedores operativos.	Supervisada por el Comité Directivo. Director del Departamento Técnico y de Operaciones.



Referencias

8.

Referencias

8.1. Índice de tablas

Tabla 1. Número de operaciones 2017-2018.....	14
Tabla 2. Composición del Patronato a 31 de diciembre de 2018.....	15
Tabla 3. Composición del patronato a 31 de diciembre de 2017	16
Tabla 4. Evolución de la plantilla (personal propio y colaboradores externos)	18
Tabla 5. Colaboradores de Ecolec.....	19
Tabla 6. Plantilla Fundación Ecolec	19
Tabla 7. Proveedores y servicios prestados.....	21
Tabla 8. RAEE puestos en el mercado - Fundación Ecolec 2017-2018.....	23
Tabla 9. RAEE recogido en 2017 por CC.AA.....	24
Tabla 10. RAEE recogido en 2018 por CC.AA.....	25
Tabla 11. Pilas y acumuladores puestos en el mercado 2017-2018	26
Tabla 12. RPA recogidos 2017-2018	26
Tabla 13. Empresas productoras adheridas 2017-2018	26
Tabla 14. Clasificación de grupos de interés según su categoría	32
Tabla 15. Movimientos asociativos a los que pertenece Ecolec y tipo de relación.....	38
Tabla 16. Toneladas de RAEE gestionadas en 2017, por categorías.....	42
Tabla 17. Toneladas de RAEE gestionadas en 2018, por categorías.....	43
Tabla 18. RPA gestionado en 2017-2018.....	43
Tabla 19. Materiales reciclados - RAEE gestionado en 2017.....	44
Tabla 20. Materiales reciclados - RAEE gestionado en 2018.....	45
Tabla 21. Balance de situación económica 2017-2018	51
Tabla 22. Valor económico generado en 2017-2018.....	53

8.2. Índice de ilustraciones

Ilustración 1. SCRAP	10
Ilustración 2. Equipo humano Ecolec.....	16
Ilustración 3. Grupos de interés	32

8.3. Notas referentes a los datos

1. Los Certificados de Recogida son visibles en ECOAPP desde donde se pueden comprobar aquellos que van siendo cursados en cualquier momento. Estos datos han sido aportados por el Departamento de Calidad de Fundación ECOLEC.

2. Datos extraídos del INFORME ANUAL DE RESULTADOS DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS de Fundación ECOLEC 2017 y del INFORME ANUAL DE RESULTADOS DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS de Fundación ECOLEC 2018, aportados por el Departamento de Administración y Control.

3. Datos extraídos del INFORME ANUAL DE RESULTADOS DE GESTIÓN DE PILAS Y BATERÍAS de Fundación ECOLEC 2017 y del INFORME ANUAL DE RESULTADOS DE GESTIÓN DE PILAS Y BATERÍAS de Fundación ECOLEC 2018, aportados por el Departamento de Administración y Control.

4. Dato extraído del Acta de reunión del Patronato 2017, aportado por el Departamento de Administración y Control.

5. Dato extraído del Acta de reunión del Patronato 2018, aportado por el Departamento de Administración y Control.

6. Dato aportado por el Departamento de Administración y Control.

7. Datos extraídos del INFORME ANUAL DE RESULTADOS DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS de Fundación ECOLEC 2017 y del INFORME ANUAL DE RESULTADOS DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS de Fundación ECOLEC 2018, aportados por el Departamento de Administración y Control.

8. Datos extraídos del INFORME ANUAL DE RESULTADOS DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, Informes desglosados por CC.AA. de Fundación ECOLEC 2017, aportados por el Departamento de Administración y Control.

9. Datos extraídos del INFORME ANUAL DE RESULTADOS DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, Informes desglosados por CC.AA. de Fundación ECOLEC 2018, aportados por el Departamento de Administración y Control.

10. Datos extraídos del INFORME ANUAL DE RESULTADOS DE GESTIÓN DE PILAS Y BATERÍAS de Fundación ECOLEC 2017 y del INFORME ANUAL DE RESULTADOS DE GESTIÓN DE PILAS Y BATERÍAS de Fundación ECOLEC 2018, aportados por el Departamento de Administración y Control.

11. Datos extraídos del INFORME ANUAL DE RESULTADOS DE GESTIÓN DE PILAS Y BATERÍAS de Fundación ECOLEC 2017 y del INFORME ANUAL DE RESULTADOS DE GESTIÓN DE PILAS Y BATERÍAS de Fundación ECOLEC 2018, aportados por el Departamento de Administración y Control.

12. Datos aportados por el Departamento de Administración y Control (adheridos).

13. Datos aportados por el Departamento de Técnico y de Operaciones (calidad). Se encuentran incluidos en el fichero de control de auditorías y proceden del informe elaborado para Fundación ECOLEC por ECOLAN.

14. Datos extraídos de las Facturas Registradas de Contabilidad, Departamento de Administración y Control.

15. Datos extraídos del FICHERO DE SALIDA para los años 2017 y 2018 del Departamento Técnico y de Operaciones.

16. Datos extraídos del FICHERO DE SALIDA para los años 2017 y 2018 del Departamento Técnico y de Operaciones.

G4-31

Para cualquier cuestión relacionada con el contenido de este informe, puede contactar con la Fundación ECOLEC (C/ Doctor Fleming, 51, 1ª planta. 28036 Madrid) en el teléfono 902 999 561, o enviando un correo a ecolec@ecolec.es.

#SúmateAlReciclajeResponsable

 www.ecolec.es

 Fundación Ecolec

 @FundacionEcolec

 [linkedin.com/company/fundacion-ecolec](https://www.linkedin.com/company/fundacion-ecolec)

